

## RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

### DATOS DEL TÍTULO

<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	2501452
<b>Denominación Título:</b>	Grado en Bioquímica
<b>Menciones / Especialidades:</b>	NO
<b>Universidad responsable:</b>	Universidad Complutense de Madrid
<b>Universidades participantes:</b>	-
<b>Centro en el que se imparte:</b>	Facultad de Ciencias Químicas
<b>Nº de créditos:</b>	240
<b>Idioma:</b>	Español
<b>Modalidad:</b>	Presencial
<b>Otros centros participantes:</b>	Facultad de Ciencias Biológicas Facultad de Farmacia Facultad de Medicina Facultad de Veterinaria

### MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

<b>Presidente del Pleno:</b>	Federico Morán Abad
<b>Experto externo:</b>	Ubaldo Cuesta Cambra
<b>Vocal estudiante:</b>	Laura Ortiz Chaves
<b>Presidente Comité Artes y Humanidades:</b>	Manuel González Morales
<b>Presidente Comité Ciencias:</b>	Celso Rodríguez Fernández
<b>Presidente Comité Ciencias de la Salud:</b>	Francisco Javier Castillo García
<b>Presidente Comité Ciencias Sociales y Jurídicas:</b>	Eduardo García Jiménez
<b>Presidente Comité Ingeniería y Arquitectura:</b>	Joao Rocha
<b>Secretario:</b>	Concha Serrano Alcaide

Conforme a lo establecido en el artículo 27bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Fundación para el Conocimiento madrimasd ha procedido a evaluar la propuesta de acreditación del plan de estudios del título universitario oficial arriba referenciado cuya solicitud fue presentada en virtud de la Orden 185/2015, de 29 de enero, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establecen los plazos para solicitar la renovación en el año 2015 de los títulos oficiales de Grado y Máster en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

## VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

## CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

### DIMENSIÓN 1. La gestión del título

#### Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

*EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO Y SE HA IMPLANTADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.*

##### VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

La implantación de los estudios se hizo conforme a lo dispuesto en la Memoria verificada, a excepción de la introducción por separado de los cursos tercero y cuarto -en el 2011-2012 y en el 2012-2013- justificada por no cumplirse la previsión hecha en su momento de que accederían alumnos de titulaciones anteriores al EEES.

La planificación de las asignaturas y actividades formativas garantiza la adquisición de las competencias descritas en la Memoria. No obstante, se debería replantear el sistema de elección de las asignaturas optativas y el número máximo de alumnos que las pueden cursar, ya que no parece haber dificultades por lo que a medios materiales y humanos se refiere.

Se deben respetar las actividades formativas (tutorías grupales, seminarios) en algunas asignaturas conforme están establecidas en la Memoria verificada ya que a veces se utilizan para impartir clases teóricas.

La estructura de coordinación horizontal y vertical establecida es adecuada y permite controlar la carga de trabajo del estudiante, así como la planificación temporal, hecho a destacar teniendo en cuenta las dificultades de involucrar a varios departamentos de cinco facultades de la Universidad.

---

#### Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.*

##### VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

Se incluye una información clara sobre características de acceso, criterios de admisión y normas de matrícula, Servicios del Centro, SGIC de la Facultad, las memorias anuales que recogen su actividad, el plan de estudios y también de las competencias generales y específicas que va a adquirir el estudiante.

Está establecido para el TFG que al menos la introducción y las conclusiones deberán redactarse en inglés en la memoria final así como parte de la defensa oral. La memoria de verificación indica que el TFG tendrá actividades en inglés. Teniendo en cuenta que en los criterios de admisión no se hace referencia al conocimiento de inglés y que en el plan de estudios no se incluye ninguna asignatura que asegure la adquisición de esta competencia es conveniente que la página web recoja alguna recomendación sobre el nivel de inglés necesario para realizar el TFG.

---

#### Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.*

##### VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

La Facultad de Ciencias Químicas tiene establecido un SGIC que controla los estudios que organizan en el Centro. Aportan información detallada sobre las normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones del SGIC así como sobre las reuniones realizadas y las decisiones tomadas. Se han tomado medidas para mejorar la participación de profesores y alumnos en las encuestas.

No hay resultado de encuestas a PAS a nivel de título, por realizarse a nivel de facultad, ni a egresados, por estar prevista su realización a los 2 años de finalizados los estudios. Por ello, se debe analizar el resultado de las encuestas al PAS de la titulación y establecer un plan de seguimiento de egresados, la empleabilidad y la opinión sobre la calidad de los estudios.

## **DIMENSIÓN 2. Recursos**

### **Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO**

*EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:**

La plantilla es muy numerosa, bien cualificada y colaboran los cuatro Departamentos de Bioquímica y Biología Molecular de 5 Facultades de la Universidad Complutense (Ciencias Químicas, Ciencias Biológicas, Farmacia, Medicina y Veterinaria). Destaca un elevado porcentaje de doctores (97%) con un 26,6% de catedráticos con más de 4 sexenios de media y un 55,9% de profesores titulares y contratados doctores con 2,2 sexenios de media.

Uno de los aspectos mejor considerados del título es el apartado de personal académico, que posee un reconocido nivel científico y experiencia docente, apreciándose además una elevada implicación del mismo en el desarrollo del Grado.

### **Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

*EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:**

A pesar de que no se especifica el personal de apoyo asignado al Grado en Bioquímica se ha podido constatar que hay medios materiales y humanos suficientes para atender las necesidades de alumnos y profesores, aunque sería deseable un mayor apoyo en tareas administrativas. En las encuestas de satisfacción están muy bien valorados los recursos materiales, tanto por alumnos como por profesores. No obstante, sería deseable disponer de información del grado de satisfacción del PAS que pudiera dar una visión de la problemática que pueden encontrar en su trabajo.

## **DIMENSIÓN 3. Resultados**

### **Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

*LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:**

El desarrollo académico del Grado permite adquirir las competencias descritas en la Memoria. Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES.

### **Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN**

*LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:**

Los indicadores referidos a tasa de graduación, de abandono, de rendimiento y tasa de éxito son buenos. En general, el grado de

satisfacción de alumnos y profesores es alto. No se han realizado encuestas de satisfacción al PAS que colabora en la docencia del título, ya que se realizan a nivel de Facultad, ni a egresados y empleadores, que se harán, para los 2 últimos cuando transcurran dos años de la finalización de los estudios. Tampoco hay estudio de inserción laboral que debe ponerse en marcha a partir de este momento.

Por otro lado, y aunque se aprecia que los alumnos tienen acceso directo con los coordinadores, se debería planificar un sistema de acción tutorial que recoja su opinión sobre del desarrollo del título de forma institucionalizada.

**PUNTOS FUERTES Y BUENAS PRÁCTICAS:**

**CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO**

1.- Se considera una buena práctica la implicación de todos los departamentos de Bioquímica y Biología Molecular de la Universidad que cuentan además con profesores con alta cualificación con un número de quinquenios y sexenios significativo.

En Madrid, a 17 de Marzo de 2016

Fdo.: Federico Morán Abad

El Presidente del Comité de Evaluación y Acreditación

---